


El Municipio que queremos 

Wilman Harry Marín Castaño
Con gestión, seguridad y trabajo
Alcalde 2012 – 2015

PROGRAMA DE GOBIERNO
2012 - 2015

El Municipio que queremos 
Con gestión, seguridad y trabajo

WILMAN HARRY MARÍN CASTAÑO

HOJA DE VIDA

Nací el 17 de Septiembre 1977 en el Municipio de **Argelia Valle**, soy el segundo hijo de tres hermanos; Diego Alexander y Érica Mayari. Soy hijo de Nubia Castaño y Diego Marín Marín, Estoy casado con Anyela Milena Raigoza desde hace 6 años, tenemos dos niños de 5 y un año respectivamente; Esteban y Juan David, curse mis estudios de primaria en la Escuela Santa Elena de Maracaibo y Fabio Martínez Cifuentes de Argelia.

Curse mis estudios secundarios en la Concentración Rural Agrícola Santiago Gutiérrez Ángel de Argelia. También estude en el Instituto Técnico Agrícola (ITA), de Buga Valle. Pague Servicio Militar en Base Aérea de CATAM (Comando Aéreo de Transporte Militar), en la ciudad de Bogotá.

Realice 5 semestres de Administración Financiera en la Universidad del Quindío. Actualmente curso el cuarto semestre de estudio en Construcción de Obras Civiles en la Universidad del Quindío.

También he tenido formación en otros campos de la educación no formal y formal con diferentes entidades que me han permitido adquirir conocimientos y experiencias en la vida diaria.

Estos cursos son los siguientes:

- Seminario Taller de Socialización de experiencias de proyectos cofinanciados por la CVC a través del Fondo para la Acción Ambiental (Cali Junio de 2007).
- Plan de formación de Radios Comunitarias con la Universidad del Valle (Febrero 2007).
- Seminario de agricultura Orgánica, por el señor Gustavo Rodríguez en la Ciudad de Buga.
- Metodología de autoformación con la Universidad del Valle.
- Constitución Política de Colombia con la Universidad del Quindío.
- Diplomado de Gestión Ambiental con la Universidad Autónoma de Cali.
- Manejo Sostenible de áreas degradadas con Bioingeniería para la estabilización de suelos (ingeniero Horacio Rivera Fundación CIPAV)
- Curso de cadenas productivas de plantas aromáticas y medicinales (Mistrato Julio 2000).

El Municipio que queremos

Con gestión, seguridad y trabajo, Construiremos

Presentación

Con el firme y sincero propósito de seguir sirviendo a mi pueblo, presento a consideración de mis coterráneos este Programa de Gobierno que fue construido con el apoyo de un grupo de argelinos comprometidos con el desarrollo integral de este Palacio de la Cordillera y que es la punta de la lanza para hallar la **identidad social y económica** de este, nuestro Municipio que queremos.

Me comprometo a cumplirlo durante los próximos cuatro años de mandato municipal; conforme a los principios constitucionales y participación comunitaria, equidad, eficiencia administrativa y justicia social.

El objetivo primordial es alcanzar una identidad local, que garantice el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los argelinos; para lo cual, es menester construir de manera decidida, dos fuertes columnas que permitan el desarrollo económico que garanticen el éxito de nuestro propósito social en calidad de vida.

Primera Columna:

Reactivación del sector agropecuario:

Esto lo lograremos, con políticas serias, concretas y decididas que de verdad protejan y ayuden al productor campesino, para que sus fincas sean verdaderas empresas económicas, que generen bienestar social no solo a sus dueños sino a los trabajadores y por ende a sus familias y que garanticen suficientes fuentes de trabajo para nuestra comunidad; lo haremos, teniendo en cuenta programas de diversificación planificada, manejo de pos-cosecha y agroindustria que permitan una mejor comercialización y mayores ingresos para el campesino productor; generando a su paso, fuentes alternativas de empleo.

Ya se ha dado el primer paso para esa reactivación, mi gobierno incluirá tres componentes claros y fuertes que permitan lograr el objetivo.

1. Apoyo decidido al productor y al trabajador del campo.
2. Asistencia técnica constante.
3. Mercadeo.

Estamos seguros, que el campo será el motor que moverá la economía de nuestro municipio; razón por la cual, con gestión, seguridad y trabajo, construiremos el municipio que queremos.

Segunda Columna:

Implementación de la industria de confecciones:

Aprovecharemos el conocimiento y la experiencia que han adquirido nuestras mujeres y hombres en el sector de las confecciones.

Daremos apoyo decidido para el fomento de talleres familiares y comunitarios de confecciones, logrando convertir a Argelia en un municipio de maquila, logrando el concurso de grandes empresas de la moda a nivel nacional e internacional.

Para ello, mi gobierno se compromete a poner en marcha dos componentes que nos permitan el logro de este objetivo:

1. Creación de una entidad sin ánimo de lucro o convenir con personas jurídicas existentes, que se responsabilicen de la promoción de este sector, brindando apoyo en temas empresariales, capacitación, calidad de vida, participación en eventos del ramo, buscando mercadeo y apoyando a los argelinos que deseen crear sus propios talleres.
2. Por medio de un sistema de fomento a la empresa, brindar recursos técnicos y económicos para el mejoramiento del taller existente y nuevas ideas de negocios en el ramo.

VISIÓN

Argelia, basado en su ubicación geográfica y las capacidades intelectuales de sus gentes, sus atributos naturales, productivos, sociales y culturales, orientará su desarrollo hacia el logro de una identidad basado en las siguientes metas.

- Fortalecer la cultura de la participación ciudadana, buscando un ser humano y una sociedad solidaria, participativa, equitativa, tolerante y democrática.
- Un Municipio productivo y competitivo; dinamizando la actividad económica, social ambiental y cultural, para hacer de Argelia un municipio con posibilidades de desarrollo en el contexto regional, nacional e internacional para el presente y el futuro.
- Definir al Municipio de Argelia en un marco de desarrollo social sostenible, como un territorio donde la economía se dinamice, preservando la vida, los ecosistemas, se mantenga la biodiversidad y reconociendo el agua como fuente esencial de vida y desarrollo.

MISIÓN

Argelia como entidad territorial, le compete propender por el mejoramiento de la calidad de vida, estimular la participación, mejoramiento social y cultural de sus habitantes, respetando el medio ambiente y fortaleciendo los procesos educativos, productivos, económicos, culturales y sociales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Propender por el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Argelia, con una proyección, que permita cultivar una identidad municipal en el futuro, fomentar el espíritu empresarial de sus habitantes, mejorando la calidad de vida y garantizando un ambiente de convivencia.

Estructurando un **PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA** con perspectiva de género, principio de equidad, eficacia y justicia social.

PRINCIPIOS

- Principio de participación ciudadana, planeación y administración participativa.
- Principio de sostenibilidad ambiental.
- Principio de género.
- Principio de prioridad del gasto social.
- Principio de equidad y eficacia social.
- Principio de integralidad que garantice el logro de los objetivos.
- Principio de la permanencia del desarrollo, por lo cual se garantiza que lo que se planifica y se realiza hoy permanezca en el futuro.
- Principio de la competitividad.
- Principio de transparencia y eficacia administrativa.

POLÍTICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

DESARROLLO HUMANO.

Área de educación.

Área de salud y seguridad social.

Área de cultura.

Área de deporte y recreación.

DESARROLLO TERRITORIAL.

Área de ordenamiento territorial.

Área de vivienda.

Área de servicios públicos.

Área de vías y transporte.

POLITICA DE DESARROLLO AMBIENTAL.

Área de medio ambiente.

Área de saneamiento básico.

POLITICA DE PREVENCIÓN ATENCIÓN DE DESASTRES.

Área de prevención y atención de desastres

POLITICA DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES.

Área de sector productivo rural.

Área de agroindustria.

Área de generación de empleo, de identidad y nueva empresa.

POLITICA DE PAZ y SEGURIDAD CIUDADANA.

Área de seguridad ciudadana.

POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Área de veeduría y participación ciudadana.


ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Promoción, prevención, atención y recuperación de la salud orientada al mejoramiento de la calidad de vida.
2. La Formación personal y social así como la producción y apropiación del conocimiento y la cultura que permitan ejercer prácticas innovadoras y creativas del ser humano.
3. La coordinación interinstitucional, pública y privada y la articulación intersectorial que permitan alcanzar los objetivos y políticas del plan de gobierno.
4. La inversión en el recurso humano, para el mejoramiento de la productividad con equidad social.
5. La generación y análisis continuo de la realidad Municipal que permitan direccionar permanentemente la planeación estratégica del municipio.
6. La gestión de recursos de inversión y de financiación para garantizar la factibilidad del programa de gobierno.
7. El mejoramiento del entorno para el desarrollo de la producción en los diferentes sectores que nos vuelvan eficientes y competitivos.
8. El fortalecimiento de las veredas y corregimientos, que generen mayor autonomía y participación de los diferentes sectores de la vida municipal.
9. Consolidación de la cultura de prevención y atención de desastres, para mitigar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los desastres.
10. Tener el ordenamiento territorial como norte para el desarrollo, la ocupación, utilización y transformación del espacio en armonía con el ambiente, la historia y la cultura.
11. La conservación, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales y medio ambiente, que garanticen la sustentabilidad del proceso de desarrollo Municipal.

El Municipio que queremos 

Wilman Harry Marín Castaño
Con gestión, seguridad y trabajo
Alcalde 2012 – 2015

PROGRAMA DE GOBIERNO
2012 - 2015

El Municipio que queremos 
Con gestión, seguridad y trabajo.

01. EDUCACIÓN

1. EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

- Apoyaré la capacitación continua de los educadores del Municipio.
- Mantendré el programa de seguro colectivo para los estudiantes del Municipio.
- Fortaleceré los programas de capacitación bilingüe y de computación desde el preescolar hasta el último grado de bachillerato en cada institución procurando al máximo el acceso a internet.
- Subsidiaré el transporte de los estudiantes de bajos recursos procedentes del sector rural.
- Gestionaré ante el Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación del Valle y otras Instituciones, los recursos necesarios para brindar educación gratuita incluyendo, textos, morrales y demás útiles escolares a los estudiantes argelinos.
- Apoyaré todos y cada uno de los P.E.I. (Planes Educativos Institucionales) de las instituciones educativas.
- Gestionaré la contratación y adquisición de vehículos colectivos o individuales para el fácil transporte de los estudiantes subsidiando el transporte de los estudiantes.
- Apoyaré el establecimiento de proyectos productivos, sociales y educativos de las diferentes instituciones educativas.
- Impulsaré programas de intercambio cultural y educativo con instituciones de otros municipios, nacionales e internacionales.
- Apoyare decididamente la organización de eventos periódicos de conocimientos y habilidades en todas y cada unas de las áreas del saber.
- Apoyaré e implementaré proyectos dirigidos a los estudiantes y egresados de las instituciones educativas, mediante el respaldo económico y técnico; a fin de aprovechar los proyectos del SENA, ONGs, etc
- Apoyo a programas orientados a la atención de las mujeres adolescentes y cabeza de hogar.
- Promoveré la erradicación del analfabetismo educativo y afectivo
- Gestionaré acciones tendientes a disminuir las causas generadoras de deserción escolar.
- Promoveré un segundo idioma en todos los establecimientos educativos de la ciudad.
- Capacitar a los educadores encaminándolos a mejorar la calidad en la enseñanza.
- Promover el adecuado mantenimiento de las escuelas y colegios públicos propendiendo por sedes seguras, cómodas y sanas.
- Fortaleceré la sala de sistemas de las escuelas urbanas y urbanas.
- Fortaleceré las salas bilingües en las Instituciones Educativas del Municipio
- Gestionaré ante el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, la realización de las Pruebas de Estado en nuestro Municipio.
- Gestionaré con forme a las normas, la dotación de los Restaurantes Escolares para que cumplan con los requisitos mínimos exigidos.

2. EDUCACIÓN SUPERIOR.

- Se destinara el 1% del recaudó de impuesto, para el apoyo de estudiantes con los mejores niveles académicos para el inicio de sus estudios superiores; en aplicación de lo dispuesto por la ley 1012 de 2006.
- Procuraré la vinculación de la academia a la capacitación de los argelinos para sus estudios superiores.
- Gestionaré convenios con universidades de reconocida trayectoria, para que los estudiantes de Argelia; que obtengan su cupo puedan adelantar estudios Superiores subsidiados por el municipio.
- Apoyaré los proyectos productivos de los estudiantes universitarios, que previos estudio se considere viable y cuente con un respaldo técnico (Universidad - Municipio Etc.).

3. EDUCACIÓN NO FORMAL.

- Apoyaré los programas de las instituciones que prestan capacitación no formal a adultos.
- Apoyaré la oferta educativa formal y no formal que respondan a las necesidades reales de la población, desde el preescolar hasta la económicamente activa.
- Fortaleceré y respaldaré la educación de la comunidad EMBERA CHAMÍ de la Soledad respetando sus costumbres y cultura.
- En todos los niveles educacionales, se tendrá en cuenta la cultura empresarial como eje de desarrollo económico.

02. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- La nutrición en Argelia debe iniciarse por la madre gestante como factor primordial para evitar la desnutrición intrauterina.
- Gestionaré la ampliación de cobertura propendiendo aumentar cada vez el Programa de Régimen Subsidiado de Salud; tendiente a lograr una cobertura del 100%.
- Aplicaré, la Nueva Ley que protege a las entidades de socorro.
- Garantizaré la oferta de programas nutricionales a los ancianos desprotegidos
- Prestaremos el servicio de médico Rural continuo.
- Procuraré y apoyaré convenios con centros e instituciones de salud para tener frecuentemente la visita de especialistas para el servicio gratuito a nuestra población.
- Apoyaré los programas de nutrición materna infantil.
- Fortaleceré la dotación de los centros rurales de salud.

- Apoyaré la continua capacitación de las promotoras de salud.
- Mejoraré el laboratorio de bacteriología para prestar un mejor servicio no solo para los argelinos sino que se podría prestar los servicios a otras localidades y procurar recursos para nuestro hospital.
- Gestionaré programas de fonoaudiología y psicología para prestar un mejor servicio a la población con discapacidades y problemas especiales.
- Apoyaré el Festival de la Salud como un principio de promoción de la salud además de las campañas educativas de prevención.
- Gestionaré los recursos para obtener la casa de la tercera edad como sitio de encuentro y desarrollo humano.
- Gestionaré los planes y programas necesarios para nuestro municipio dentro de los programas de apoyo a los ancianos indigentes, que otorga beneficios económicos para su manutención; propendiendo por la ampliación de su cobertura.

03. SECTOR AGROPECUARIO

- Reorganizaré la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria) incorporándole nuevas responsabilidades como medio ambiente y la integración con las entidades no gubernamentales; procurando la vinculación continua de profesionales en diferentes áreas del conocimiento vinculando técnicos en lo posible egresados de la concentración agrícola.
- Estableceré un centro de mercadeo directo de los campesinos a los consumidores con una divulgación continua a los municipios aledaños.
- Fortaleceremos los centros de biotecnología para la Producción científica de plántulas por meristemas.
- Estableceré un programa de inseminación artificial bovino y porcino subsidiado.
- Incentivaré el uso de fuentes alternativas para nutrición animal.
- Organizaré un programa de planificación de la producción y comercialización de productos agropecuarios.
- Incentivaré el autoconsumo de los productos agropecuarios de nuestro Municipio.
- Estableceré un programa de diversificación continuo en frutales, proporcionando al campesino, los árboles y mejorados de acuerdo a las condiciones agroecológicas de su finca.
- Fortaleceremos las Empresas para la producción de plántulas de Árboles, frutales, ornamentales y forestales para suplir la demanda interna y externa.
- Apoyaré los procesos productivos de cultivos en frutales de tierra fría procurando la comercialización y la agroindustria.
- Apoyaré la formación de industrias agrícolas en producción y la comercialización de nuestros productos.

El Municipio que queremos

- Capacitaremos a los campesinos en programas de mejoramiento, comercialización, manejo de pos cosecha, siempre procurando alta tecnología de producción, comodidad y resistencia en las semillas.
- Apoyaré los grupos familiares con proyectos productivos.
- Apoyaré las organizaciones que establezcan procesos de agroindustria.
- Respalдарé la recuperación de cultivos de café en mal estado, apoyándolos con programas de zoqueo y proyectos de cultivos transitorios.
- Estableceré un programa macro de seguridad y soberanía alimentaria.
- Estableceré y lideraré un programa de producción de alimentos para el autosostenimiento y producción de excedentes con la comunidad EMBERA CHAMÍ Resguardo Vanía Chamí (vereda la Soledad).
- Fortaleceré la Organización de asociaciones de campesinos productores.
- Se creará la Corporación para el desarrollo empresarial de Argelia que facilitará recursos económicos, capacitación y acompañamiento, a las diferentes empresas que formen los argelinos en aras de una verdadera reactivación económica.
- Daré apoyo continuo a las empresas, fundaciones, cooperativas, etc. De cultivadores y comercializadores de productos agropecuarios.
- En mi Gobierno, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, será el espacio de discusión y adquisición de compromisos reales y cumplibles con el sector agropecuario. Este debe ser un órgano de generación de propuestas, apoyo y evaluador.

04. AGUA POTABLE, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Lideraré los proyectos para compra de áreas protectoras de los acueductos municipales y veredales, involucrando estos predios en complemento del plan maestro del ecoturismo en nuestra región.
- Nos comprometemos a cofinanciar los proyectos agroecoturísticos que presenten las ONGs con asiento en el Municipio para desarrollar en las microcuencas que abastecen nuestros acueductos.
- Empezaré un programa de manejo silvopastoril en las diferentes áreas de potreros del municipio, con la siembra de árboles frutales, protectores o productores y el mejoramiento de las praderas.
- Gestionaré recursos tendientes a subsidiar en la tasa máxima legal permitida, el servicio público de Aseo; cumpliendo con la Ley y optimizando la prestación integral de dicho servicio.
- Lideraré un programa de descontaminación de la quebrada Paraíso Verde mediante la construcción de colectores de aguas negras, la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el aprovechamiento de los desechos Orgánicos que se vierten en ella.
- Implementaré un programa de descontaminación de las pequeñas vertientes de agua mediante un sistema de tratamiento de aguas residuales.

- Fortaleceré programas tendientes a la conservación de las microcuencas que abastecen los acueductos Urbanos y Rurales.
- Apoyaré y fortaleceré el trabajo de las ONG (s) ambientalistas con asiento en el municipio.
- Procuraré la implementación de tratamientos de aguas residuales, como alternativa de los posos sépticos.

05. CULTURA

- Apoyaré las manifestaciones artísticas de los argelinos en cada uno de sus facetas.
- Promoveré la capacitación continua de nuestros Artistas y procuraré proporcionarles los medios para desarrollar su labor.
- Promoveré encuentros Culturales periódicos tanto local, regionalmente y nacional.
- Gestionaré la adecuación de sitios apropiados para exponer las virtudes artísticas de los argelinos.
- Fortaleceré la biblioteca pública municipal dotándola de medios audiovisuales y proporcionándole, tecnología virtual.
- Proyectaré la actividad cultural del sector rural a través de la casa de la cultura y la Biblioteca Pública Municipal.
- Gestionaré convenios de desarrollo cultural, con instituciones de orden departamental y nacional.
- Los recursos económicos con destinación a la cultura serán invertidos con eficacia y eficiencia.
- Apoyaré e institucionalizaré eventos como el festival de teatro, danzas, el festival de música, juegos tradicionales, los encuentros juveniles, entre otros. Promover encuentros con artistas nacionales e internacionales.
- El bienestar social debe ser extendido a todos los sectores del municipio, sin distinción alguna, y en esa dirección promoveré más espacios lúdicos para los grupos sociales.
- Apoyaré la investigación.

06. GESTIÓN DEL RIESGO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- Brindaré apoyo y lideraré los programas que adelante el comité local de prevención y atención de desastres, tendientes a garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.
- Crearé una base de datos que se mantendrá actualizada sobre los sitios de alto riesgo, garantizando un monitoreo continuo de la zona.

- Impulsaré planes para la adecuación de zonas de alto riesgo en el área urbana y Rural.
- Facilitaré la capacitación continua de todos los integrantes de los cuerpos de socorro existentes en el municipio.
- Propenderé por la dotación de materiales y equipos suficientes para que los organismos de socorro cumplan su labor humanitaria con mayor facilidad.
- Promoveremos la capacitación en programas de prevención y desastres en los diferentes centros educativos.
- Apoyaré programas tendientes a la incorporación de la niñez, en escuelas de formación en las entidades de socorro.

07. EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Fortaleceré los programas tendientes al mantenimiento, adecuación y dotación de los diferentes escenarios deportivos Urbanos y Rurales.
- Mejorar el parque “El Paraíso de los niños”, en el antiguo sitio de la plaza de ferias y construiré parques infantiles en el sector urbano y rural.
- Fortaleceré el deporte formativo desde los centros educativos hasta los equipos competitivos.
- Fortaleceré y apoyare la participación de los deportistas del municipio en los juegos escolares, juegos intercolegiados, juegos departamentales y torneos de interés a nivel regional y nacional.
- Crear un programa interinstitucional con el Hospital Pio XII para brindarle a los deportistas controles médicos que les permitan obtener mejores resultados a nivel competitivo y detectar posibles riesgos de salud.
- Fortalecer el parque recreacional con programas que generen un mejor aprovechamiento del tiempo libre y logre de esta forma generar recursos para su sostenibilidad.
- Implementaré jornadas de integración y recreación de los estudiantes de las escuelas urbanas y rurales.
- Fomentaré la creación de escuelas de formación deportiva y apoyaré deportistas destacados que representen un ejemplo para la sociedad.
- Implementaré programas de aprovechamiento del tiempo libre (deporte, recreación y cultura) en niños, jóvenes adultos y adultos mayores.
- Fortalecimiento al programa de vacaciones recreativas en unión con Recreavalle y los diferentes entes territoriales.
- Apoyaré los procesos de recreación y aprovechamiento del tiempo de las personas de la tercera edad.

08. VIVIENDA

- Gestionaré y apoyaré ante las entidades respectivas la presentación de programas de mejoramiento integral de vivienda y su entorno en la zona rural y urbana.
- Conformaré un grupo de profesionales dedicados al fomento de la vivienda en todas sus ramas; vivienda nueva, mejoramiento, saneamiento, etc.
- Promoveré programas de vivienda nueva en el sector urbano y rural.
- Impulsaré la capacitación continua del personal de constructores existentes en el municipio y les brindaré todo el apoyo para que desarrollen su actividad productiva.
- Gestionaré y respaldaré los programas de vivienda digna campesina.
- Gestionaré los recursos para reubicación de viviendas de los sitios de alto riesgo.

09. GENERACIÓN DE EMPLEO

- Pondré a funcionar las dos columnas del desarrollo económico y social que he planteado como pilares de este Programa de Gobierno.
- Apoyaré decididamente la generación de empresas agroindustriales que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos como uno de los pilares de las estrategias económicas de este programa.
- Implementaré un agresivo programa de apoyo a las confecciones como uno de los pilares de desarrollo económico, social y de identidad de nuestro municipio
- Vincularemos a entidades de orden estatal e internacional y otras con recursos como bancas de segundo piso para financiar proyectos de creación de empresas cuyos productos estén orientados a desarrollar la actividad agropecuaria y/o económica del municipio.
- Propenderé por un campo con seguridad y productividad, lo cual nos colocará en espacios de progreso continuo y crecimiento social.
- Fomentaré el empleo solidario, las cooperativas y las empresas para lograr mayores posibilidades de ingreso Per cápita.
- Gestionaré ante la empresa privada y pública la construcción de un complejo ecoturístico para proyectarnos en la región y a nivel nacional e internacional en esta área, aprovechando este espacio de manera integral para promover la comercialización de todos nuestros productos.

10. SEGURIDAD CIUDADANA

- Gestionaré recursos para el mantenimiento de las sedes de policía, bomberos y defensa civil.
- Impulsaré programas de educación ciudadana y defensa de los derechos humanos.

- Gestionaré ante el Ministerio de Defensa la ubicación del programa Soldados Campesinos con hombres de nuestro municipio.
- Propondré ante el Ministerio de Defensa para que los jóvenes bachilleres que prestan su servicio militar obligatorio lo hagan en nuestro municipio por medio de trabajo social apoyando a las entidades locales.
- Garantizaré el orden público como suprema autoridad política y de policía, jefe de la administración local y representante legal del municipio; de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Seguridad Ciudadana (ley 1453 de 2011) y demás normas concordantes.
- Promoveré y fortaleceré los frentes locales de seguridad como mecanismos de participación ciudadana en su propia defensa.
- Brindaré apoyo y atención de emergencia a la población desplazada y gestionaré recursos para vivienda, tierras y educación superior para esta población vulnerable.

11. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Gestionaré convenios donde se establezcan programas de capacitación dirigida al Concejo Municipal.
- Se promoverá la capacitación permanente de los funcionarios(as) públicos(as), en gestión, atención al público y en las áreas que desempeñan.
- Promoveré actividades de capacitación y asistencia técnica incluidas en un programa de desarrollo institucional.
- Fortaleceré y apoyaré la gestión de las diferentes asociaciones y ONGs.
- Fortaleceré y apoyaré irrestrictamente las veedurías ciudadanas.
- **Promoveré la participación de la comunidad en la gestión, planeación y ejecución de los diferentes proyectos a desarrollar en el municipio.**
- **Fortaleceré el Banco de Proyectos y capacitaremos las juntas de acción comunal en la presentación y ejecución de proyectos.**
- Presentaré informe de gestión a la comunidad de manera pública y participativa.
- Impulsaré la actividad comunal tanto urbana como rural, apoyando sus proyectos productivos, culturales, recreativos y sociales.
- Fomentaré la participación directa de la mujer, como eje fundamental del desarrollo familiar, social, económico y cultural, a través de la estrategia **“100% MUJER”**
- Apoyaré e impulsaré la formación de grupos juveniles y sus programas de desarrollo integral, permitiendo la participación democrática en los consejos municipales juveniles y alcalde juvenil (Ley de la Juventud).
- Crearemos la gaceta municipal, para que sea un medio de comunicación permanente.
- Fortaleceré las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones no gubernamentales para hacer efectiva la democracia participativa.

12. VÍAS

- Mantendré un programa permanente de mantenimiento de vías interveredales.
- Propenderé por el mantenimiento y mejoramiento de las redes viales del municipio.
- Crearé grupos de camineros para todas las vías de Argelia.
- Promoveré los convites para la reparación de las vías privadas existentes en el municipio.

EL FUTURO ES YA

Me presento ante mi pueblo con esta propuesta, la cual constituye el proyecto programático colectivo que asumiremos con el municipio, en un contexto cuyo futuro está en manos de todos los habitantes, con la responsabilidad de asumir el más importante reto que haya emprendido hasta hoy.

Los invito a que construyamos juntos este programa de gobierno que será la carta de navegación y el inicio de una **IDENTIDAD MUNICIPAL**, el inicio de la construcción del municipio que queremos, con Gestión, Seguridad y Trabajo. Este programa de gobierno lo hemos entendido como la punta de la lanza del desarrollo el cual debemos incorporar en nuestros ciudadanos para el nacimiento de una nueva forma de hacer buena gerencia pública y poderla proyectar a las nuevas generaciones de gobernantes, que garanticen continuidad de un buen gobierno en el futuro infinito por el bien de nuestras generaciones presentes y futuras.

Por el municipio que SOÑAMOS ayer.

Por el municipio que TENEMOS hoy.

Por el municipio que QUEREMOS en el futuro.

Bienvenidos a esta nueva forma de hacer buena gerencia pública.

Wilman Harry Marín Castaño

C.C No. 79.794.114

Candidato Alcaldía de Argelia Valle

Periodo 2012 – 2015